



CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA COMISARÍA DE AGUAS

Con fecha 23/10/19, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de **concesión de aguas subterráneas** cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 5635/2019 (SB-3433/2009, SC-2776/1987) (P-910)

Peticionario: Donato Arévalo González (**3241**), Isabel González Alcázar (**3190**), José Manuel Arévalo González (**5999**), María Isabel Arévalo González (**6179**)

Localidad y provincia: Corral de Almaguer (Toledo)

Objeto petición: Transformar en Sección A los derechos autorizados en el aprovechamiento por disposición legal con referencia SB-3433/2009 al amparo de la disposición adicional 14º.6 del TRLA.

Una vez transformado en concesión, realizar una modificación de características consistente en unificar el aprovechamiento descrito de Sección B (3433/2009) con otro de aguas privadas inscrito en la Sección C (2776/1987 TT-4159/2004), para riego de leñosos llevándose parte de los derechos a nueva superficie de riego aumentando ésta en 1,67 ha utilizando para ello sólo la captación reconocida en el expediente SC-2776/1987.

Caudal continuo medio equivalente anual: 0,137 l/s

Volumen máximo anual: 4328,2 m³

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

NCAPTACIÓN	TERMINO	PROV	POLIGONO	PARCELA	X	Y
1	Corral de Almaguer	Toledo	27	50	487151	4403875

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Lillo-Quintanar

Localización del uso:

Tipo de Uso	Término Municipal	Polígono	Parcela
Riego (Leñosos-Frutales-Pistacho)	Corral de Almaguer	27	50
Riego (Leñosos-Frutales-Pistacho)	Corral de Almaguer	27	53
Riego (Leñosos-Frutales-Pistacho)	Corral de Almaguer	27	54
Riego (Leñosos-Frutales-Pistacho)	Corral de Almaguer	27	56

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109.1 del RDPH (RD 849/1986), se hace público para general conocimiento, a fin de que en un plazo de (20) días contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es), las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones en el Ayuntamiento de Corral de Almaguer, en la Comunidad de Usuarios que corresponda y/o en las Oficinas de Confederación Hidrográfica del Guadiana en Ciudad Real (Carretera de Porzuna nº 6- 13002 Ciudad Real)

En Ciudad Real, a fecha de firma electrónica

LA COMISARIA DE AGUAS - María Hayas López

CORREO ELECTRÓNICO

BADAJOS
Sinforiano Madroñero, 12
06011 Badajoz
Telf. 924 21 21 00
Fax 924 21 21 40

CIUDAD REAL
Ctra de Porzuna, 6
13002 Ciudad Real
Telf. 926 27 49 42
Fax 926 23 22 88

MÉRIDA
Avda. Reina Sofía, 43
06800 Mérida
Telf. 924 31 66 00
Fax 924 33 09 70

DON BENITO
Avda. de Badajoz, s/n
06400 Don Benito
Telf. 924 81 08 87
Fax 924 80 00 08

CSV : GEN-b7fa-ae32-d56e-be88-4844-e6a3-72a6-b325

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : MARIA HAYAS LOPEZ | FECHA : 20/07/2025 21:21 | Sin acción específica

